Proceso: Ejecutivo Singular
Radicación: 7305540890022018-000071-00
Demandante: Banco agrario de Colombia S.A.
Demandado: José Lisandro Guarín Troncoso

CONSTANCIA SECRETARIAL. Armero Guayabal, Tolima, catorce de noviembre del dos mil veintitrés. A despacho del señor Juez con respuesta del Banco ITAU S.A. Lo anterior, para los fines que estime pertinentes.

Marco Aurelio Sandoval Calderón
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, catorce de noviembre del dos mil veintitrés.

Dentro del proceso ejecutivo iniciado por el Banco Agrario de Colombia S.A., contra José Lisandro Guarín Troncoso, se allegó respuesta por parte del Banco ITAU S.A, informando que el demandado no posee vinculó comercial en esta entidad; por lo tanto, se ordena:

Incorporar al presente asunto, y poner conocimiento la respuesta brindada por la entidad relacionada. Lo anterior, para los fines que la parte actora estime pertinentes.

N O T I F I Q U E S E.

EL JUEZ,

FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

La Providencia anterior se notifica por

ESTADO No. 101

Hoy, 15 de noviembre del 2023

Marco Aurelio Sandoval Calderon

Secretario